

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Del Valle V			
CLAVE	14-057	ALCALDÍA	Benito Juárez

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma Zoom (https://us02web.zoom.us/j/83275739391)		
FECHA	1º de septiembre de 2020	HORA	19:00
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO Del Valle V ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

4	Designación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO Del Valle V
5	Asuntos generales

A T E N T A M E N T E

**C. LORENA PEREZ VILLANUEVA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ROSA PATRICIA VEGA SALCEDO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARTHA ANGELICA VILLA GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JOSE MANUEL GOMEZ PALESTINO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. RUBEN MORENO SALAZAR
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CARLOS JARRYD GONZALEZ VILLA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JOSE LUIS MAYA GORDILLO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ELVA ELIZABETH SÁNCHEZ CELIS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JUAN LUIS FLORES FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.